



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 283
ANT. : SOLICITUD DE RECEPCIÓN DE PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS POR MEDIDAS DE MITIGACIÓN IMIV DEL PROYECTO BARRIO CÍVICO RELAVES ESPESADOS TALABRE (PRET), CALAMA, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N°1952 DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2025.
MAT. : SE INFORMAN OBSERVACIONES DE COMISIÓN RECEPTORA PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS POR MEDIDAS DE MITIGACIÓN IMIV DEL PROYECTO BARRIO CÍVICO RELAVES ESPESADOS TALABRE (PRET), CALAMA.
ADJ. : SET FOTOGRÁFICO DE COMISIÓN RECEPTORA

Antofagasta, 29 enero 2026

A : SR. ROBERTO ESCAFF ALVEAR
GERENTE DE PROYECTO RELAVES ESPESADOS TALABRE CODELCO-VP
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar y en referencia a la solicitud de recepción de **PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS POR MEDIDAS DE MITIGACIÓN IMIV DEL PROYECTO BARRIO CÍVICO RELAVES ESPESADOS TALABRE (PRET), CALAMA**, aprobado por Resolución Exenta N°1952 de fecha 4 de agosto de 2025; se informa a usted las siguientes observaciones constructivas de obra, emitidas por comisión receptora:

OBSERVACIONES GENERALES

- Sellar fisuras en veredas de hormigón.
- Reparar grietas en veredas de hormigón quebradas.
- Tapar toma de testigos de veredas de hormigón.
- Mejorar veredones. Eliminar sobre tamaños y limpiar, en ancho mínimo de 1 m.
- Rellenar juntas de dilatación.
- Ejecutar y rellenar juntas de dilatación contorno de postaciones.
- Ejecutar junta de contracción en paños de vereda de hormigón en dispositivo de rodado, lado norponiente.
- Mejorar emboquillado (sectores aislados).

La empresa deberá informar la subsanación de las observaciones para la correspondiente revisión.

Luego que SERVIU apruebe y acepte la reposición de los pavimentos realizados, la empresa deberá ingresar garantía anual equivalente al 10% del presupuesto aprobado, según se señala en Ord. N°1500 de fecha 23 de junio de 2025 que otorga conformidad técnica de Proyecto de rotura y reposición de pavimentos por medidas de mitigación IMIV del proyecto Barrio Cívico Relaves Espesados Talabre (PRET), Calama:

Valor UF 10%	Glosa Garantía 10%
158,76	Buena reposición de pavimento por Proyecto de Rotura y Reposición de Pavimentos por medidas de mitigación para proyecto barrio cívico relaves espesados Talabre (PRET), Calama

El documento en garantía debe ser tomado a nombre de SERVIU Región de Antofagasta; RUT N°61.814.000-8. Esta garantía debe adjuntar el documento "Solicitud de documento en garantía (Folio)", el cual deberá coordinarse previamente su entrega con a la revisora del proyecto, Sra. Pilar Tapia Bolados, al correo electrónico ptapiab@minvu.cl e ingresar a través de oficina de partes, adjunta a una carta de presentación dirigida al Sr. Víctor Gálvez Astudillo, Director de SERVIU Región de Antofagasta.

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN
SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

PTB/DMJ/AMH

Distribución

- SR. ROBERTO ESCAFF ALVEAR - INGEPAVEIRL@GMAIL.COM
- ELSA MUÑOZ RECABARREN - PILAR TAPIA BOLADOS - UNIDAD COU PAVIMENTOS TERCEROS
- LUZ ZAPATA CALDERÓN - SERGIO SÁNCHEZ MORENO -ENCARGADOS DE TRANSPARENCIA
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G